

Sr.

Presidente Ente Administrador Puerto de Santa Fe

CPN Sebastián Fumis

Sres. Directores

Sr. Marcelo Gastaldi - Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe

Sr. Montes de Oca - Unión Industrial de Santa Fe

Sr. Herbert A. R. Norman - Centro Marítimo Rosario

Sr. Daniel Pignolo - SHELL C.A.P.S.A.

Sr. Javier Gutierrez - Asociación de Usuarios y Prestatarios de Servicios del Puerto de Santa Fe

Sr. Julio De Biasi - Cámara de Comercio Exterior de Santa Fe

Sr. Ignacio Mántaras - Confederación de Asociaciones Rurales de Santa Fe

Los abajo firmantes, en nuestro carácter de empleados del EAPSF, manifestamos nuestro rotundo y contundente rechazo a la decisión tomada por el Consejo Directivo en reunión extraordinaria de fecha 26/12/16, en la cual se resolvió designar Director Obrero al postulante del Centro de Patrones y Oficiales Fluviales, de Pesca y Cabotaje Marítimo, en representación de los trabajadores que prestan servicios en el ámbito portuario, por ARBITRARIA e IMPROCEDENTE.

Consideramos que se nos impuso un Director Obrero, en una actitud totalmente arbitraria, opuesta a las decisiones que deben tomarse en un Ente Público dirigido por una administración colegiada:

- **Porque desde el vencimiento del mandato** de la mitad de los miembros del Consejo Directivo, hace 9 meses, **el sector de los trabajadores fue el único no resuelto** a pesar de nuestras gestiones ante ustedes, ante el Presidente y Gerencias, para ocupar el cargo por medio de un Director postulado por una entidad gremial por nosotros elegida, habiendo soportado dilaciones y obstáculos, trato diferencial y en favor para con las otras entidades gremiales interesadas y trato discriminatorio para con el personal afiliado, delegados y

representantes de ATE, provocándonos durante este plazo la negación del ejercicio del legítimo derecho de contar con nuestro Representante en el Consejo Directivo.

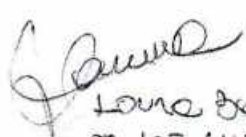
- Porque desconocieron nuestra voluntad a pesar de haber sido comunicada por escrito en tiempo y forma al Consejo Directivo, al Presidente y personalmente ante los Directores que aceptaron recibirnos, voluntad que no puede desconocerse ya que fue resultado de la elección por voto directo y secreto de los trabajadores que democráticamente elegimos la nómina presentada por la entidad gremial ATE.

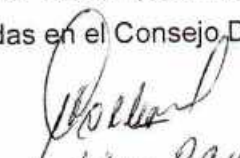
- Porque la representación GENUINA de los trabajadores en el seno del Consejo Directivo, su DIRECTOR OBRERO, debe velar por los intereses de los trabajadores y participar activamente en las decisiones que inciden directa e indirectamente en el salario y en la política económico-financiera del Ente, nuestra fuente de trabajo. La decisión por Uds. tomada nos impide ejercer este derecho.

- Porque la Entidad Gremial elegida por Ustedes, cuenta con un solo empleado afiliado en el Ente, mientras que la entidad elegida por nosotros cuenta con la afiliación del 75% del plantel de empleados del ENTE que desarrollan tareas en todas las áreas: Gerencia, administrativas, operativas, de mantenimiento, técnicas, portuarias y de dragado, cumplimentando con lo dispuesto expresamente por la Ley y el Estatuto vigente, ya que sus "asociados desarrollan la mayor actividad en el Puerto Santa Fe en el momento de la elección".

Los trabajadores del EAPSF agotaremos todas las instancias que sean necesarias para que el Director Obrero sea el representante genuino de los trabajadores del EAPSF, en defensa de nuestros legítimos derechos y para aportar desde los trabajadores que hace años desempeñamos tareas en el Ente, todo lo que sea necesario para la reactivación del Puerto que desde hace tiempo –lamentablemente- se encuentra en una parálisis muy preocupante.

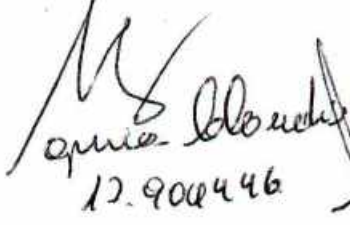
PD: Copias de igual tenor serán presentadas al Sr. Gobernador, al Sr. Intendente, a las Instituciones Representadas en el Consejo Directivo del EAPSF y a los Legisladores.

  
Jorge Bonetto  
39.167.415

  
Julian R. Collados  
10.316.734

  
Javier Mendez  
39.598.988

  
Juan Carlos Vargas A

  
Juan Carlos Vargas  
12.900.446

  
JAVIER MENDEZ  
23.344.535

  
Juan Carlos Vargas  
39.301.888  
JUAN CARLOS VARGAS

